



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

INVITACIÓN N°. IRE/SPLOP/FIII 007/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 02 DE DICIEMBRE DE 2020, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, ubicada en calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EX MARQUEZADO, OAXACA, los CC. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS y MARCELA GONZÁLEZ FUENTES; SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; el primero de los mencionados es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 166 Fracción IV y 170 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio N° PM/79-BIS/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones relacionadas a los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme a la **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° IRE/SPLOP/FIII 007/2020** y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción II, 31 fracción III, 35 y 44 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones, de las bases de la presente invitación, contando con la presencia de los CC. GUILLERMO FLORES SÁNCHEZ y DANIEL DIEGO PIMENTEL; REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA y RESIDENTE DE OBRA TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la invitación en comento y que forma parte de la misma, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN
1.- REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA LAURELES DE LA AGENCIA PUEBLO NUEVO, CALLES CRESPO, LAURELES Y LINDEROS. 2.- REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA EL MANANTIAL DE LA AGENCIA PUEBLO NUEVO, CALLE LAGO DE CHAPULTEPEC, PRIVADA GENARO VASQUEZ, CALLE ARROYO SECO, CALLE LAGO ESCONDIDO Y CALLE LAGO DE MONTEBELLO. 3.- REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA 9 DE MAYO AGENCIA PUEBLO NUEVO, CALLE 19 DE AGOSTO Y CALLE 1 DE JULIO. 4.- REHABILITACION DE CALLES EN LA COLONIA LAURELES DE LA AGENCIA PUEBLO NUEVO, CALLES SAUCES, ENCINOS Y LAS ROSAS.	LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. David Hernandez, Subdirector de Auditoría a Obra Pública y Suministro de la Dirección de la Contraloría Municipal.

Acto seguido, el C. Guillermo Flores Sánchez, Representante del Departamento de Proyectos de Obra Pública y el C. Daniel Diego Pimentel, Residente de obra, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, manifiestan no tener aclaraciones al respecto.

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD



Página 1 de 3

INVITACIÓN No. IRE/SPLOP/FIII 007/2020



OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

Por su parte, las empresas participantes no tienen dudas o aclaraciones al respecto.

De forma general la convocante hace del conocimiento de los invitados las aclaraciones siguientes:

- El contratista estará obligado a **reparar o reponer de manera inmediata** las tomas de agua potable y/o las descargas sanitarias que afecte derivado de la ejecución de los trabajos, mismos que correrán por su cuenta, así como los daños ocasionados por la demora en dichas reparaciones.
- Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca. Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente invitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones; por lo cual se proporciona el directorio telefónico del personal de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. de la zona, para mantener una comunicación permanente.
Directorio:
Ing. Juan Carlos Alcántara Gómez
Jefe de Operación y Mantenimiento de la Red de Fibra Óptica
Área Oaxaca
Tels. Oficina
951 51 86655
951 51 57684
800-70-16300 y 800-71-21444
Celular: 951-5470654
Correo electrónico: alcantgi@telmex.com
- "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el **letrero denominativo de la obra**, el cual deberá contener la siguiente leyenda: **Esta obra se realizó con Recursos Federales del FAIS del Ejercicio Fiscal 2020.**
- Al término de los trabajos contratados "El contratista" estará obligado a presentar los planos definitivos de la obra de forma impresa y en formato digital editable.
- En materia de comprobación de gasto (estimaciones), estas deberán ser presentadas de forma impresa y en formato digital editable (Word, Excel, etc.)

El C. Alberto Ignacio Orozco Pintos, Subdirector de Proyectos y Licitaciones De Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existen motivos ni dudas por parte de los invitados.

Previa lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto, si tienen algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido del mismo, en uso de la palabra los invitados

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD



Página 2 de 3
INVITACIÓN No. IRE/SPLOP/FIJI 007/2020



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, por lo que se da por terminado el presente acto a las 11:50 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	
C. MARCELA GONZÁLEZ FUENTES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA	
C. GUILLERMO FLORES SÁNCHEZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	
C. DANIEL DIEGO PIMENTEL	RESIDENTE DE OBRA	
C. DAVID HERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTRO DE LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	

POR LOS INVITADOS

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	Asfalto Cerebras del Sendero	Arg. Ugo O. López Velazco	
2	INDISELL S.A DE CV	Arg. GERSON SANCHEZ	
3			

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IRE/SPLOP/FIII 007/2020, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS "1.- REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA LAURELES DE LA AGENCIA PUEBLO NUEVO, CALLES CRESPO, LAURELES Y LINDEROS. 2.- REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA EL MANANTIAL DE LA AGENCIA PUEBLO NUEVO, CALLE LAGO DE CHAPULTEPEC, PRIVADA GENARO VASQUEZ, CALLE ARROYO SECO, CALLE LAGO ESCONDIDO Y CALLE LAGO DE MONTEBELLO. 3.- REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA 9 DE MAYO AGENCIA PUEBLO NUEVO, CALLE 19 DE AGOSTO Y CALLE 1 DE JULIO. 4.- REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA LAURELES DE LA AGENCIA PUEBLO NUEVO, CALLES SAUCES, ENCINOS Y LAS ROSAS.", DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD

Página 3 de 3

INVITACIÓN No. IRE/SPLOP/FIII 007/2020



